

ANUNCIO de 28 de febrero de 2002, de comienzo de operaciones materiales de deslinde de vía pecuaria en el término municipal de Guareña.

Acordada por la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, la realización del Deslinde de la Cañada Real Leonesa, en el término municipal de Guareña, tramo en el que la línea base izquierda en la dirección Sur - Norte deja de ser línea limítrofe de término municipal entre Guareña y Cristina hasta el término municipal de Manchita, y desde el término municipal de Manchita hasta el término municipal de Don Benito, y de conformidad con lo establecido en la Ley 3/1995 de 23 de marzo de Vías Pecuarias (B.O.E. nº 71 de 24/3/1995), y en los artículos 13 y siguientes del Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, Decreto 49/2000 de 8 de marzo

(D.O.E. nº 30, de 14/3/2000), se hace público para general conocimiento, que los trabajos de referencia darán comienzo a las 10:30 horas del 13 de mayo del presente año, junto al mojón que divide los términos de Guareña y Cristina, situado en el paraje de la Sierrilla.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designado como Representante de Administración el Técnico D. Juan Manuel Llanes Borrero.

Todos aquellos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas, por ello se adjunta en cuadro Anexo los posibles colindantes a dicha Vía Pecuaria.

Badajoz, a 28 de febrero de 2002. El Director General de Estructuras Agrarias (P.D.F. 14-12-2001), el Jefe de Sección de Vías Pecuarias, GREGORIO SALCEDO MADERO.

ANEXO :

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES A LA "CAÑADA REAL LEONESA" EN EL
TTMM DE GUAREÑA

PARCELA	TITULAR	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
30/338	ALVAREZ GARCIA FABIAN	CL / SALSIPUEDES,142	GUAREÑA
39/91	BARRERO BARJOLA BALBINO	CR / DON BENITO,1	GUAREÑA
30/337	BARRERO PALMARIN JUAN	CL / ATRÁS,100	GUAREÑA
28/368-28/369- 28/372	BARRERO TRAVADO ENCARNACION	MN / GUAREVA (NO LOCALIZADA)	GUAREÑA
29/2-29/29	BOTE PALOMO CARLOS	CL / EUGENIO FRUTOS,8	GUAREÑA
39/134	CARMONA LOPEZ AGUSTINA	CL / DERECHA	GUAREÑA
37/8-39/70	CARRASCO AGUDO MAGDALENA	MN / GUAREVA (NO LOCALIZADA)	GUAREÑA
39/133	CARRASCO BARRERO JOSE	CL / ATRÁS,35	GUAREÑA
28/366-28/367	CORTES URIOL MARIA ANGELES	AV / ST MARINA,33	BADAJOS
39/63	FERNANDEZ SERRANO ILDEFONSO	CL / SAN GINES,73	GUAREÑA
39/58-39/59	FLORES FRUTOS FRANCISCA	CL / CONSTITUCION,4	LA VILLAJOYOSA/VILA JOIOSA
39/90	FRUTOS CORTES JUAN FRANCISCO	CL / CONSTITUCION,9	CRISTINA
39/62	GARCIA GONZALEZ JOSEFA	CL / ARROYO,63	GUAREÑA
28/375	GARCIA TRIGUEROS LORENZO	CL / MALFEITOS,13	GUAREÑA
19/142	GOMEZ DURAN GREGORIO	CL / PROFESOR TIERNO GALVAN,2	MEDELLIN
19/145	GOMEZ GOMEZ FRANCISCO	CL / MALFEITOS,10	GUAREÑA
19/151	GONZALEZ SILVA JOSEFA	CL / CORTE,13	DON BENITO
19/140	GONZALEZ SILVA MANUEL VICTOR	AV / ESPAÑA,42	LINEA
19/146	GORDO BANDA PEDRO	CL / ARROYO,73	GUAREÑA
19/156	GUTIERREZ LLANOS IGNACIO	MN / GUAREVA (NO LOCALIZADA)	GUAREÑA
29/4	GUTIERREZ RUIZ ANTONIO	CL / SALSIPUEDES,53	GUAREÑA
29/8	GUTIERREZ RUIZ JOSEFA	CL / ATRÁS,90	GUAREÑA
29/5	GUTIERREZ RUIZ PEDRO	CL / EL PILAR,86	GUAREÑA
24/115-24/124- 24/128-24/135- 24/136-24/247- 24/248-24/258	HERNANDEZ GIL ANTONIO	CL / AMOREBIETA,29	MADRID
39/92	IZQUIERDO ISIDORO VALENTINA	MN / GUAREVA (NO LOCALIZADA)	GUAREÑA
29/11-29/30	JUEZ SOSA LUISA	CL / D MARIA SANCHEZ,40	MANCHITA
29/28	JUEZ SOSA PURIFICACION	CL / PRINCESA,12	ALCORCON
30/7	LOPEZ LOZANO SEBASTIAN	CL / MEDELLIN,21	GUAREÑA
28/271	LOZANO GONZALEZ FELICIANA	CL / NUEVA,57	GUAREÑA
39/124	LOZANO MANCHA DAMASO	CL / CAÑADILLAS,41	GUAREÑA
39/60	MANCHA GOMEZ M ANGELES	CL / SAN GRACIANO,5	MADRID
39/65	MANCHA GUIADO ANSELMO	CL / JUAN DURAN,17	GUAREÑA
38/6	MANCHA ISIDORO DEMETRIO	CL / CAÑADILLA,5	GUAREÑA
38/11-38/71	MANCHA ISIDORO MARIA	CL / CAÑADILLA,5	GUAREÑA
30/19	MANCHA ROBLES JOSE LUIS	CL / ST MARIA,8	GUAREÑA

38/12	MANCHA RODRIGUEZ FRANCISCO	CL / HERNAN CORTES,211	GUAREÑA
30/6	MARTIN RETAMAR JUAN JOSE	CL / MALFEITOS,11	GUAREÑA
38/10	MATEO YAÑEZ ANDRES	CL / DON ANTONIO MENDO,9	CRISTINA
19/141-19/150-21/46	MEDIERO BARRERO JULIA	PZ / ESPAÑA,2	GUAREÑA
30/9	MONAGO SANCHEZ MATIAS	PQ / NACIONES,36	SEVILLA
30/10	MONAGO TOLEDO FRANCISCO	CL / D MANUEL DORADO,7	GUAREÑA
39/125	PALOMAR OLIVAS ROSA	CL / DIEGO LOPEZ,10	GUAREÑA
30/24	PAREJO ROMERO AMPARO	CL / EUGENIO FRUTOS,6	GUAREÑA
30/1-30/3	PITA NUÑEZ MIGUEL	CL / SAN GREGORIO,24	GUAREÑA
39/66	PIZARRO PRIETO MARIA	CL / SALSIPUEDES,138	GUAREÑA
28/365	PLATERO MACARENO ISABEL	CL / LUIS CHAMIZO,1	GUAREÑA
19/155-19/157	POZO MAQUEDA MIGUEL	CL / FELIPE GONZALEZ,26	OLIVA DE MERIDA
28/385-28/394-29/1	PULIDO PULIDO MIGUEL	CL / SALSIPUEDES,103	GUAREÑA
25/114	RETAMAR MANCHA JOSE ANGEL	CL / SANGENJO,15	MADRID
28/383	RODRIGUEZ RAMOS ANA MARIA	CL / CASTILLEJOS,3	GUAREÑA
25/272	RODRIGUEZ RODRIGUEZ JUAN	CL / MIGUEL RAMOS,19	MANCHITA
39/3-29/7	RUIZ JIMENO JUAN ANTONIO	CL / CASTILLEJO,7	GUAREÑA
19/153	SANCHEZ FALCON ANA	MN / GUAREVA (NO LOCALIZADA)	GUAREÑA
21/45-21/53	SAT NUM 8480 LA SIERPE	AV / CONSTITUCION,3	DON BENITO
39/135	SERRANO LOZANO JOSE MARIA	CL / CASTILLEJOS,15	GUAREÑA
25/260-25/262	SOLIS CALLE FERNANDO	CL / MIGUEL RAMOS,25	MANCHITA
25/261	SOLIS CALLE LUIS	CL / NUEVA,46	MANCHITA
25/245	SOLIS MURILLO ANTONIO FERNANDO	CL / NUEVA,48	MANCHITA
25/259	SOLIS MURILLO PEDRO	CL / NUEVA,3	MANCHITA
29/6	SOSA PULIDO MATIAS	MN / GUAREVA (NO LOCALIZADA)	GUAREÑA
19/152	VIGARIO NAHARRO FERNANDO	CL / LUMBRERAS,47	GUAREÑA

ANUNCIO de 28 de febrero de 2002, de comienzo de operaciones materiales de deslinde de vía pecuaria en el término municipal de Don Benito.

Acordada por la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, la realización del Deslinde de la Cañada Real Leonesa, en el término municipal de Don Benito, tramo que va desde el TTMM de Guareña hasta el TTMM de Mengabril, y de conformidad con lo establecido en la Ley 3/1995 de 23 de marzo de Vías Pecuarias (B.O.E. nº 71 de 24/3/1995), y en los artículos 13 y siguientes del Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, Decreto 49/2000 de 8 de marzo (D.O.E. nº 30, de 14/3/2000), se hace público para general conocimiento, que los trabajos de referencia

darán comienzo a las 10:30 horas del 10 de mayo del presente año, en el punto cercano al puente del río Guadamez sobre la carretera Don Benito-Guareña.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designado como Representante de Administración el Técnico D. Juan Manuel Llanes Borrero.

Todos aquellos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas, por ello se adjunta en cuadro Anexo los posibles colindantes a dicha Vía Pecuaria.

Badajoz, a 28 de febrero de 2002. El Director General de Estructuras Agrarias (P.D.F. 14-12-2001), el Jefe de Sección de Vías Pecuarias, GREGORIO SALCEDO MADERO.